

PRESIDENCIA

Nota Presidencia N° 347 /2025.-

Asunción, 19 de Diciembre de 2025.

Señor

Ing. Agr. Edgar Esteche, Presidente

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA)

Presente

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, saluda atentamente al **INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)**, a fin de solicitar la prórroga del comisionamiento temporal de la señora Alicia Mabel Benítez Cáceres, con C.I. N° 2.205.750, funcionaria a vuestro digno cargo, a fin de que la misma siga prestando sus servicios dentro de la estructura orgánica del SENAVER, con vigencia desde el **01 de enero** hasta el **31 de diciembre de 2026**.

La solicitud de prórroga se fundamenta en la necesidad institucional de asegurar la continuidad de las funciones de la mencionada servidora pública, quien ha venido desempeñándolas con eficiencia y compromiso dentro del SENAVER. Sus competencias resultan esenciales para el cumplimiento de los objetivos y para el normal desenvolvimiento de las actividades del área a su cargo.

Asimismo, la presente solicitud se encuentra enmarcada dentro de lo previsto en la Ley N° 7445/25 “*De la Función Pública y del Servicio Civil*”, que en su Artículo 34 establece que los funcionarios públicos con estabilidad pueden solicitar ser trasladados, de manera temporal o definitiva, dentro de la misma institución o a otra, siempre que reúnan el perfil del puesto requerido y no tengan restricciones específicas vinculadas al nuevo puesto.

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, hace propicia la oportunidad para reiterar al **INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)**, las expresiones de su distinguida consideración.



ING. AGR. RAMIRO SAMANIEGO MONTIEL
PRESIDENTE

RS/mc/cg/lc

